

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5272**      *TELEFÓNICA HISPANOAMÉRICA, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios (ahora accionistas) de la sociedad TELEFÓNICA HISPANOAMÉRICA, S.L., acordaron en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 18 de septiembre de 2020, la transformación de la misma en Sociedad Anónima, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación TELEFÓNICA HISPANOAMÉRICA, S.A.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado unánimemente por los socios (ahora accionistas), por lo que no existe derecho de separación de los socios (ahora accionistas). Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, y se acuerda proceder a la publicación para comunicación a los acreedores de la sociedad y todo lo demás que resulte pertinente de acuerdo con lo prevenido en la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 17 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo, Diego Colchero Paetz.

ID: A200041229-1